Aprobado *provisionalmente* por el Pleno en sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2013.

El Secretario General del Pleno en funciones,

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE · SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

REVISION PLAN ESPECIAL CASCO ANTIGUO-ALICANTE

ORDENACIÓN URBANÍSTICA

DELIMITACION DE:

11 UNIDAD AMBIENTAL M3

E 1/1000

C/ VILLAVIEJA - STA. MARÍA

CATEGORÍAS DE CATALOGACIÓN:

CATEGORÍA I
EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ESPECÍFICO.
PROTECCIÓN INTEGRAL

B.I.C. BIEN DE INTERÉS CULTURAL
IGLESIA DE SANTA MARÍA
PALACIO DEL CONDE DE LUMIARES O PALACIO GRAVINA

ENTORNO DE PROTECCIÓN

CATEGORÍA II
EDIFICIOS DE INTERÉS GENÉRICO
PROTECCIÓN GENERAL

CATEGORÍA III
EDIFICIOS DE INTERÉS AMBIENTAL
PROTECCIÓN PARCIAL

EDIFICIOS CON RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN DE RENOVACIÓN-CONSERVACIÓN TRANSITORIA

CONDICIONES DE PARCELACIÓN:

- PARCELA EN LA QUE SE OBLIGA LA AGRUPACIÓN CON ALGUNA DE LAS PARCELAS COLINDANTES

ALINEACIÓN INTERIOR

DISTANCIA LIBRE DE EDIFICACIÓN EN FRANJA CONTIGUA A LA MURALLA (5 MTS)

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº3

OFICINA DEL PLAN RACHA

Arquitecta: Carmen Pérez Moldeceres

JULIO 2013

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE. MAYO 1.999

OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

Mª Dolores Aljibe Varea. Arquitecta